

Córdoba, 18 de marzo de 2020

ESTIMADO SR.

DIPUTADO POR CÓRDOBA

BALDASSI HECTOR

S...../.....D

Como entidad de odontología que regula la matrícula en la Provincia de Córdoba, y vela por el bienestar social, cultural, científico y económico de los profesionales odontólogos y atento a la entrada en vigencia de la SUSPENSIÓN DE ATENCIÓN a pacientes que no impliquen tratamiento de URGENCIAS ODONTOLÓGICAS, en virtud de contribuir con el DEBER CÍVICO de evitar aumentar el tránsito de circulación viral del COVID-19, dado a que somos considerada una de las actividades más expuestas a la posibilidad de contagio y transmisión el Colegio Odontológico resolvió:

1. SUSPENDER LAS ACTIVIDADES ODONTOLÓGICAS, reducidas a la atención de URGENCIAS ODONTOLÓGICAS con la única finalidad de salvaguardar la Salud de la Nación en virtud de que estamos frente a la presencia de un virus con alto potencial de transmisión.
2. Eximir del pago de la cuota de matriculación durante el mes de abril, como medida transitoria y/o mientras dure la suspensión de actividades.

Las medidas antes mencionadas llevan al profesional odontólogo a resentir el ingreso en sus actividades cotidianas, sin alterar las obligaciones mensuales que sobre la actividad recaen, por lo cual va a crear un desfase económico- financiero, con altas pérdidas para el sector.

Por tanto y en cuanto solicitamos:

1. que tengan a bien de vehicular ante quien corresponda la inquietud, y sugerir al Congreso de la Nación, incluir medidas tendientes a morigerar la carga tributaria, eximiendo del pago de las contribuciones fiscales a aquellos monotributistas incluido como prestadores de servicios odontológicos, de manera transitoria mientras dure el receso laboral.
2. Trabajar de manera conjunta a fin de vehicular medidas permanentes tendientes a:

Eliminación del IVA a los insumos odontológicos y/o médicos

Eliminación del impuesto al cheque

Eliminación del impuesto a las transferencias bancarias en el ámbito de la seguridad social

Entendemos que el sector va a realizar un esfuerzo significativo para contener esta pandemia, sumado a los retrasos en pagos y desactualizaciones arancelarias de obras sociales y prepagas lo cual va a generar un estado crítico del sector.

Aguardando una pronta y favorable respuesta, estamos a disposición para trabajar en conjunto con la finalidad de brindar respuestas orientadas a minimizar las pérdidas económicas y contener principalmente este flagelo mundial, incluyendo la gestión de medidas orientadas a disminuir la carga tributaria de manera permanente para optimizar los recursos económicos genuinos que llegan al efector de salud.



Od. José Augusto Ermoli

Presidente

Colegio Odontológico de la Pcia de Córdoba